



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2024 ELECTRÓNICA PARA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL RURAL 44,
ZACATIPAN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD SAN LUIS POTOSI INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 20
SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO
DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE
REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO
DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2024
ELECTRÓNICA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA
EL HOSPITAL RURAL 44, ZACATIPAN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD SAN LUIS POTOSI INCLUYE REFACCIONES Y
MANO DE OBRA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.5 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/70/0975.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,
SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO
OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL TITULAR DE LA
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EL DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ Y EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
DELEGACIONAL EGAS PROGRAMA IMSS BIENESTAR EL LAE. ALDO MONTEJANO LÓPEZ, TODOS ELLOS COMO ÁREA
RIQUIRIENTE.

RESULTADO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL RURAL 44,
ZACATIPAN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD SAN LUIS POTOSI INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA.

Table with 2 columns: NOMBRE DEL LICITANTE, RESULTADO. Rows include SISTEMAS INTEGRALES EN ELECTRICIDAD SA DE CV (SOLVENTE) and GRUPO ENSERSS DE MEXICO SA DE CV (NO SOLVENTE).

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

- 1. EL PARTICIPANTE SISTEMAS INTEGRALES EN ELECTRICIDAD SA DE CV CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-
ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.
2. EL PARTICIPANTE GRUPO ENSERSS DE MEXICO SA DE CV NO SE EVALUA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-
ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE SE DECLARO INSOLVENTE TÉCNICAMENTE.

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 2.7 DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2024, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS
SERÁ EL METODO PUNTOS Y PORCENTAJES.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA
UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA
MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO
DESECHADA, SE DETERMINARA COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE A AQUELLA QUE COMO RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUMPLA CON UN MÍNIMO DE ACEPTACIÓN DE 45 PUNTOS DE LOS 60 TOTALES DE
LOS RUBROS SEÑALADOS.

Handwritten signature/initials on the left side of the page.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2024 ELECTRÓNICA PARA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL RURAL 44,
ZACATIPAN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD SAN LUIS POTOSI INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:
REGIMEN BIENESTAR

Table with 8 columns: LICITANTES, EVALUACIÓN TÉCNICA, PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONOMICA, MONTO DE PROPUESTA (SIN IVA INCLUIDO), PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA, TOTAL DE PUNTOS. Row 1: SISTEMAS INTEGRALES EN ELECTRICIDAD SA DE CV, SOLVENTE, 53, SOLVENTE, SOLVENTE, \$ 8,501,160.31, 40, 93

LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS:
POR SER LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS,
ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO
SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL RURAL
44, ZACATIPAN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD SAN LUIS POTOSI INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA,
CONFORME A LO SIGUIENTE.

REGIMEN BIENESTAR

Table with 5 columns: LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MÍNIMO ASIGNADO CON IVA, MONTO MÁXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: SISTEMAS INTEGRALES EN ELECTRICIDAD SA DE CV, ASIGNADO, 050GYR023N13824-001-00, \$3,944,538.39, \$9,861,345.96

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA
https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm , CON
CORTE AL 20 DE SEPTIEMBRE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA
CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL
PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE
CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE
HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.--

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA
OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE
LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD
DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ
ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE
LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.--

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE
ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL
ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA
EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ
FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.--

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A
\$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL
CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN
POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Circuito de los Conventos 107-111 Col. Hogares FFCC 1ª. Secc. C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel. (444) 8182425 Ext. 410

Handwritten signature in blue ink



2024 ANIVERSARIO
Felipe Carrillo
PUERTO
RECONOCIMIENTO DEL PROSTATIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2024 ELECTRÓNICA PARA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL RURAL 44,
ZACATIPAN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD SAN LUIS POTOSI INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA

SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN
MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,
MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27
DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE
CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN
LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y
ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES
DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y
TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE
PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA
DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109
Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE
ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA
RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA
INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/;
ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL-

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE
CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 09:55 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL
CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN
TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 03 (TRES) PAGINAS MÁS 10 (DIEZ) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y
DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

Table with 2 columns: SERVIDOR PUBLICO and FIRMA. It contains four rows of signatures and names: MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES, LA. J. BULMARO SEGURA FLORES, and LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ.



ANEXO

1

8

llm
llm

q



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



OOAD SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
EQUIPO GESTION, ASESORIA Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA IMSS BIENESTAR

Of. N° 759001073100/A0647/2024

San Luis Potosí, S.L.P., 19 de septiembre de 2024

Mtra. Marisol Mier Castillo

Enc. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

Atención:
LA. J. Bulmaro Segura Flores
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Se envía Dictamen Técnico referente a la Adjudicación Directa número **AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2024** para la contratación de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL RURAL 44, ZACATIPAN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD SAN LUIS POTOSI INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA", con la finalidad de emitir respuesta le comento que, una vez analizada las propuestas técnicas de la proveeduría, se emite lo siguiente:

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1	SISTEMAS INTEGRALES EN ELECTRICIDAD, SA DE CV	Solvente
2	GRUPO ENSERSS DE MEXICO, SA DE CV	NO Solvente

Se adjunta resultados de la evaluación técnica con las observaciones realizadas a través de las propuestas técnicas recibidas.

Agradeciendo de su gentil y valioso apoyo

ATENTAMENTE

Dr. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
Titular de la Coordinación del
Programa IMSS Bienestar.

Realizo
LAE. Aldo Montejano López

Reviso
LAE. Aldo Montejano López

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máxima a otorgar	Especificación del concepto	SIS-EMAS INTEGRALES DE ELECTRICIDAD		GRUPO ENERSYS DE MÉDICO	
				PUNTO	OBSERVACIONES	PUNTO	OBSERVACIONES
			<p>El candidato deberá presentar un currículum vitae detallado que acredite su experiencia laboral en el rubro de mantenimiento de sistemas eléctricos, especificando los años de experiencia en el área de mantenimiento de sistemas eléctricos.</p> <p>Experiencia laboral:</p> <p>El candidato deberá haber trabajado en el rubro de mantenimiento de sistemas eléctricos, especificando los años de experiencia en el área de mantenimiento de sistemas eléctricos.</p> <p>Competencia:</p> <p>El candidato deberá haber trabajado en el rubro de mantenimiento de sistemas eléctricos, especificando los años de experiencia en el área de mantenimiento de sistemas eléctricos.</p> <p>Domino:</p> <p>El candidato deberá haber trabajado en el rubro de mantenimiento de sistemas eléctricos, especificando los años de experiencia en el área de mantenimiento de sistemas eléctricos.</p>				
el Especial del Licitante	12 puntos	Subrubro de Experiencia Laboral 12 puntos	<p>1.- Experiencia:</p> <p>El candidato deberá haber trabajado en el rubro de mantenimiento de sistemas eléctricos, especificando los años de experiencia en el área de mantenimiento de sistemas eléctricos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>El candidato deberá haber trabajado en el rubro de mantenimiento de sistemas eléctricos, especificando los años de experiencia en el área de mantenimiento de sistemas eléctricos.</p>	6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	0	NO PRESENTA DOCUMENTACION
			<p>El candidato deberá haber trabajado en el rubro de mantenimiento de sistemas eléctricos, especificando los años de experiencia en el área de mantenimiento de sistemas eléctricos.</p>	4	MÁS DEL 50% CUMPLE CON LO SOLICITADO	0	NO PRESENTA DOCUMENTACION

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

		<p>de personal especializado en el Anexo 26 presentará una muestra de certificaciones de capacitación de personal de apoyo de dependencias, o instituciones, o sistemas de apoyo al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, en un 10% del total de personal de apoyo, se otorgará 1 punto</p> <p>Se otorgará 2 puntos</p> <p>Se otorgará 6 puntos</p>	2	NO PRESENTA CONSTANCIAS PERSONALES DE	0	NO PRESENTA DOCUMENTACION
	<p>Se otorgará 2 puntos</p>	<p>Se otorgará 2 puntos</p> <p>Se otorgará 3 puntos</p> <p>Se otorgará 3 puntos</p> <p>Se otorgará 3 puntos</p> <p>Se otorgará 4 puntos</p> <p>Se otorgará 5 puntos</p>	8	PROVEEDOR PRESENTADO SOLICITADO	0	NO PRESENTA DOCUMENTOS
		<p>1.- Económicas</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto</p> <p>Capital contable del 15.01% o mas, del total de la proposición, 2 puntos</p>	1	CUMPLE CON LO SOLICITADO	0	NO PRESENTA DOCUMENTACION

8

9

NR

<p>e) Propuesta de Trabajo</p>		<p>Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Organizacional de la Organización de la Empresa. 10 Puntos</p>	<p>Plan de Trabajo, Metodología, Esquema Organizacional y Esquema de Recursos Humanos. 10 Puntos</p> <p>Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Organizacional de la Organización de la Empresa. 10 Puntos</p> <p>Para el caso de que en su Propuesta de Trabajo Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Organizacional de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Subrubros no se repara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del licitante así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechos habientes.</p>	<p>10</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTOS</p>
<p>d) Cumplimiento de Contratos</p>		<p>Cartas de cumplimiento de contratos</p>	<p>Cartas de cumplimiento de contratos</p> <p>1 Carta de cumplimiento del contrato = 1 Punto</p> <p>2 Cartas de cumplimiento del contrato = 2 Puntos</p> <p>3 Cartas de cumplimiento del contrato = 4 Puntos</p> <p>4 Cartas de cumplimiento del contrato = 6 Puntos</p> <p>5 Cartas de cumplimiento del contrato = 8 Puntos</p> <p>6 Cartas de cumplimiento del contrato = 12 Puntos</p>	<p>8</p>	<p>CUMPLE CON 5 DOCUMENTOS</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTOS</p>
<p>TOTAL</p>	<p>90 Puntos</p>		<p>TOTAL</p>	<p>53</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTOS</p>

H. C. ARDILES GONZALEZ

DR. ARTURO VARGAS SANCHEZ
REVISOR

N. J. J. ARTURO SANCHEZ GONZALEZ
ABOGADO EN JEFE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

2

Handwritten signature

\$

Handwritten mark

Handwritten mark



CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-000-2024

ANEXO 04
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A _____ DE _____ DE 2024.

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO:
AA-50-GYR-050GYR023-N-XXX-2024

Razón Social del(los) Licitante(s):	<i>Sistemas Integrales en Electronica</i>
Por medio de su Representante Legal:	

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC reciente (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC reciente (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones.	4.1.1. Inciso a)		
Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	4.1.1. Inciso b)		
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso c)		
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria..	4.1.1. Inciso d)		
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el	4.1.1. Inciso e)		





CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-000-2024

Table with 3 main columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE (LEGAL-ADMINISTRATIVO), REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA, and PRESENTADO (SI/NO). Rows include items like 'Anexo 12 Declaración de integridad', 'Escrito por el que se obliga...', 'Copia del documento expedido...', 'Escrito libre en el que manifieste...', 'En caso de presentar propuesta conjunta...', 'Escrito mediante el cual el licitante...', 'Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3...', 'Aviso de privacidad integral...', and 'Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales...'.





CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-000-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <i>LEGAL-ADMINISTRATIVO</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, y "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de (INEONAVIT).			
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1. Inciso n)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria. Anexar solicitud y acuse generado por la Secretaria de La Función Pública	4.1.1. Inciso o)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso p)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.1. Inciso q)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota: En los incisos en los que no aplique la documentación legal administrativa solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".

